



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 04
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Febrero del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 presidida por el Alcalde Sr. Belisario Bastías Espinoza, con la asistencia de los Señores Concejales Don Humberto Díaz P., Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- **EXPOSICIÓN COMITÉ SANTA CATALINA.**
- **EXPOSICIÓN AVANCE POSTULACIÓN SUBSIDIOS. INDIVIDUALES, EXPONE OFICINA DE LA VIVIENDA Y EGIS TERRACOTA.**
- **VARIOS.**

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la primera del mes de Febrero, la tabla es la siguiente.

El Señor Paulo Morales va a hablar sobre el festival de la voz Lo Miranda.

El Señor Morales dice: Buenas tardes, vengo a hablar con ustedes sobre el festival de la voz de Lo Miranda, comienza la próxima semana, acá en Doñihue fue un éxito tanto como en público, espectáculo, etc. En Lo Miranda se va realizar en un lugar parecido, como se hizo en Doñihue, gracias a la ayuda de ustedes salió un contacto, primero con el Club Deportivo América; en principio ellos estaban dispuestos en arrendarnos el Club con un costo de \$ 300.000.-, después con la gestión de Don Nelson y Juan Pérez surgió la posibilidad de conseguirse el estadio Agrosuper, fui a una reunión con la gente de Agrosuper, ellos nos prestan el estadio; Don Nelson tuvo la posibilidad de verlo y efectivamente ellos remodelaron la galería, nos dijeron que no había problema, ellos estaban en la posición de ayudar a la Municipalidad y también de apoyar a la comunidad de Lo Miranda, nos pusieron una condición bien estricta relacionada con los permisos; efectivamente ellos nos

exigen no a la venta de alcohol, para que no se produzca desorden. Nos están exigiendo no autorizar la venta de alcohol, salvo a los que venden en la feria artesanal; me parece que es muy bueno ya que le colocaríamos limites, a lo que es una feria artesanal o lo que es alcohol, todos los problemas que hubieron en Doñihue fue por la venta del alcohol, porque se vendía cerveza, terremoto, tequila. Me gustaría que hubiera una fiscalización sumamente rígida sobre los permisos Municipales. Se tienen que decretar algunos funcionarios Municipales para que hagan doble fiscalización para esas personas, ya que las personas que estén en el interior del estadio tengan el permiso y que también le impida vender alcohol. En conjunto con Don Nelson le dijimos a Don Ricardo Gómez que le íbamos a transmitir la información a ustedes; nos decía también que cualquier cosa nos iban a suspender el festival, pero también iban a hacer las gestiones con Carabineros para que nos ayuden, quiero informar para que tomen conocimiento del tema, hagan las consultas que estimen convenientes y también las correcciones que tuvimos en Doñihue para que en Lo Miranda no ocurra.

El Señor Alcalde dice: No estoy de acuerdo que se haga en el Estadio, porque perfectamente se podría realizar en la plaza, igual manera la gente asistiría.

La Señora Meneses dice: En la venta de alcoholes tengo mis dudas, lo hemos discutido más de una vez, eso de los licores artesanales, la gente toma igual, cuando Agrosuper celebra su fiesta son puras discusiones e incluso le dije en una oportunidad a Don Ricardo Gómez que iba a llamar a carabineros. Le van hacer un favor a la comunidad, pero tenemos que escuchar lo que dice la gente, ¿Por qué la gente quiere que se haga en Agrosuper?, ayer conversó una persona conmigo, me dijo que usted y yo estábamos pidiendo que se realizara en el Estadio del América, de esa petición no tenía idea, porque a nosotros no se nos ha informado nada.

El Señor Alcalde dice: La petición que hicieron de Agrosuper es imposible, porque siempre va haber gente embriagada y además personas discutiendo.

El Señor Morales dice: Sí, va estar Carabineros vigilando, pero ellos no quieren que pase lo mismo de la otra vez.

El Señor Pérez dice: Cuando uno tiene un evento grande como se hizo en Doñihue, que por suerte ellos tienen un espacio físico en que se puede realizar y además cumple con todas las condiciones, así no tenemos en Lo Miranda, si vemos la plaza lo podemos hacer ahí, la magnitud de la gente que va haber se va enfocar por todas las calles, porque el transito se puede cortar y se hace ahí.

La cantidad de gente que va a sacar puesto son muchas, son como 40 puestos y eso esta hablando bien para la gente, que trabaja, tenemos que pensar

nosotros en el bien común de la gente, hemos pensado que no podemos llevar la mitad del espectáculo a Lo Miranda, ver la posibilidad de la gente que va estar sentada en la galería y pensando que es el lugar mas amplio para hacerlo, con la restricción que acabamos de escuchar, aunque cualquier restricción van a tomar; lo que quieren decir en el Club ojala no haya desorden como antes, pero eso es función de carabineros y de nosotros para impedir ese problema. La oportunidad que le podemos dar a la gente es ver los artistas sentados, tal como le dimos a la gente de Doñihue. Estoy de acuerdo que realicemos el festival en el estadio de Agrosuper con los reglamentos que nos dijeron, esto es fácil, ya que nos prestaron estadio, pero hay que cuidarlo.

El Señor Morales dice: Las bebidas alcohólicas también están prohibidas.

El Señor Pérez dice: Pero para esas fiestas si se podrían dar; señor alcalde por ubicación, espacio, por todo lo que significa el evento creo que Agrosuper sería la posibilidad, depende de carabineros y nosotros que funcione este evento.

El Señor Díaz dice: Estos eventos son una tradición de los pueblos; como son una tradición deben hacerse en un lugar de tradición y ese es la plaza, sin embargo a pesar de lo que manifiesto ahora, converse con gente, pase puesto por puesto de lo que se hizo ahora, he visto muchas opiniones que fue del recinto Cultural Doñihue desde el año pasado, era defensor de hacerlo en la plaza, pero han cambiado su opinión. Hay que escuchar las posiciones para poder tomar de alguna manera en post de la tradición. En ese sentido creo que deben permanecer por mucho tiempo, pero hay que buscar las mejores de ellas tanto la plaza como el estadio tienen sus problemas, pero si vemos el tema de la seguridad el estadio es mas conveniente para la gente. Estuve conversando con carabineros, ellos me decían que por el tema del perímetro para ellos era mucho más fácil ver la seguridad en el estadio que en la plaza pública. Ahora esto se merece un debate en Lo Miranda por lo menos en el periodo que me encuentro como concejal, no lo hemos hecho en un estadio, entonces creo que hay que mostrarle a la gente.

La gente que vende el licor artesanal tiene que ser responsable, es por eso que lo tenemos que cautelar nosotros, el municipio. Estoy de acuerdo con el concejal Pérez que le demos lo mismo que Doñihue, porque ya tenemos problema con el sábado, no tenemos el mismo artista y me llamo gente para decirme que porque no teníamos el mismo artista ese día, les trate de explicar pero la gente de Lo Miranda es sensible, tratemos de ver ese tema en ese sentido.

El Señor Granifo dice: Referente a lo que se hizo en el festival de la voz en Doñihue, debería ser en un lugar más libre, ya que la seguridad es de todos , es bueno que no se venda licor, es un festival y no es un 18 de Septiembre. Para mi la mejor parte para realizar este evento es en estadio de Agrosuper por

el motivo de la seguridad.

El Señor San Martín dice: Que bueno que hay democracia, ya que dice que es un país libre y podemos hacer las cosas lo mejor posible. La cultura es cuando los pueblos mantengan las tradiciones por mucho tiempo, si bien es cierto el carnaval acá en Doñihue fue excelente, pero también tuve quejas por parte de carabineros por venta de licor no artesanal. Les pido al honorable concejo que nos apoye para que este evento se haga en el estadio Agrosuper, no estoy en contra de la plaza, pero la magnitud del espectáculo que Paulo nos presento con un escenario grande, los jóvenes y los carabineros no lo van a permitir que le tapemos toda la visión en la plaza, demos la misma oportunidad que en Doñihue, seamos justo, ya que somos hermanos de la misma comuna, pensemos que las cosas van a salir bien, vamos hacer grande cuando nosotros hagamos grande a nuestro pueblo, la gente nos eligió a nosotros y nosotros tenemos que apoyar al pueblo, pero a su vez hablar con ellos ya que son artesanos, los comerciantes tienen que abstenerse a las consecuencias, porque este espectáculo es distinto a otro, porque empieza a las diez de la noche y termina a las dos de la mañana, no es como antiguamente que después seguía un baile hasta las cinco de la mañana, ahora no, porque los carabineros se encargan de sacar a la gente, tenemos un anillo de carabineros, guardias privados que son de la caja Compensación los Andes, ¿Qué mas seguridad queremos?, además la gente nos esta viendo como personas sensatas y le estamos dando la oportunidad que algún día Lo Miranda salga adelante.

El Señor Morales dice: Tienen que tener en consideración de la cantidad de permisos solicitados, por ejemplo en Doñihue hubo 30 puestos artesanales y 20 de comidas. En Lo Miranda hay cerca de 60 puestos solicitando y gente que es de lo miranda, hice el filtro y deje fuera a gente de otras comunas, además hay 35 puestos de comidas sin contar la gente que coloca juegos, si llegara hacerse en la Plaza ¿Cómo puedo hacer el filtro?, como decirle a la persona que no puede colocar su puesto, porque si se hace en el estadio tienen la posibilidad todos, si se hace en la plaza se tiene que disminuir.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación para efectuar el festival de la voz Lo Miranda 2011 a) Estadio Agrosuper, b) Plaza de armas Lo Miranda.

<i>El Señor Acuña</i>	<i>Estadio</i>
<i>La Señora Meneses</i>	<i>Estadio</i>
<i>El Señor San Martín</i>	<i>Estadio</i>
<i>El Señor Díaz</i>	<i>Estadio</i>
<i>El Señor Granifo</i>	<i>Estadio</i>
<i>El Señor Pérez</i>	<i>Estadio</i>
<i>El Señor Alcalde</i>	<i>Plaza</i>

Se aprueba la moción de Estadio de Agro super para efectuar el festival..

El Señor Pérez dice: ¿Que pasa con los artistas?

El Señor Morales dice: Esa decisión la tienen que tomar ustedes, porque existe la posibilidad del día sábado cobrar entradas, pero tienen que ver el artista, lamentablemente Mauricio Flores se encuentra en Viña y no hay posibilidad alguna que pueda venir, pero si hay otras opciones como la Noche, Luís Jara, igual se puede traer a Dino Gordillo, pero ustedes saben el costo que tiene.

El Señor Pérez dice: Se cobra entrada.

La Señora Meneses dice: Estaría en los dos lugares.

El Señor Morales dice: Sí.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la exposición del comité Santa Catalina.

El Juan Sutter, Arquitecto expone sobre el comité de vivienda Santa Catalina.

El Señor Alcalde dice: ¿Cuántas Hectáreas son?

El Señor Juan Sutter dice: Son de 3.5 Hectáreas.

El Señor Díaz dice: ¿Cuántas casas?

El Señor Juan Sutter dice: Para 239 Casas.

El Señor Pérez dice: Ese es el número que están escritas.

El Señor Juan Sutter dice: Es del comité Santa Catalina y tiene 165 familias. Sigue exponiendo sobre el tema a tratar.

El Señor Pérez dice: ¿Quién compra el terreno?

El Señor Juan Sutter dice: Lo paga SERVIU, el proyecto lo financia el 100% el SERVIU, aquí hay cero costo para las familias.

Siguen exponiendo el tema a tratar.

El Señor Pérez dice: Lo que ustedes están solicitando es un paso de alcantarillado.

El Señor Juan Sutter dice: Son dos cosas, el paso del alcantarillado y la otra es esa calle que está en plano regulador pase efectivamente a dominio público.

El Señor Pérez dice: Entiendo cual es la idea, pero esa calle que esta proyectada, donde quieren ustedes, también que se que es lógico para que ustedes puedan salir ¿Qué permitiría al municipio? ¿En que nos perjudicaría?, en esa calle se entra para las fiestas, esa es la calle que se estaría ocupando quedaría ciego y el gimnasio se tendría que aislar.

El Señor Juan Sutter dice: Estaría entre el gimnasio y el jardín infantil.

El Señor Pérez dice: En esa calle que ustedes se proyectan nosotros hacemos una fiesta, es la fiesta del Chacolí en donde se reúne la gente y nos permite el acceso para hacer el evento; no se podría decir que no haríamos la fiesta ahí.

El Señor Juan Sutter dice: Desconozco de las actividades que se realizan ahí, se que hay una calle proyectada en el plano regulador y que en cualquier momento se va a tener que conformar.

El Señor Alcalde dice: Cuando compraron el terreno no contemplaron la salida del comité.

El Señor Juan Sutter dice: El terreno no se ha comprado, solamente se ha hecho un compromiso de compra venta. Siguen exponiendo el tema.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La exposición esta clara, el tema pasa que el plano regulador que se le esta presentando al Municipio, que tiene tres veces precisión por el concejo, consideran la abertura de una vía en donde ellos se están proyectando a una apertura, el plano regulador que estamos haciendo se considera la calle; lo que esta solicitando Don Juan es que hoy día la municipalidad autorice para poderle dar una solución completamente económica. Se esta proponiendo hoy, esta proyectada en el plano regulador y en que se apruebe; la municipalidad tiene un plazo de cinco años, consolarla es decir, el porque no autorizan primero con servidumbre para poder salir con la organización y lo otro es conseguir que hoy día se abra la calle.

El Señor Alcalde dice: No voy a dar la autorización para que abran la calle.

El Señor Acuña dice: Soy contrario a la postura que esta mostrando, la urgencia es sobre todo en las familias que resultan afectadas por el terremoto, se requieren estas soluciones en forma urgente, creo que el municipio, en particular el concejo tiene que ponerse a disposición de todos estos proyectos, además los estamos adelantando a situaciones que a la

larga van a venir, independiente que ya no se pueda hacer la fiesta del Chacolí, creo que hay bastante avenidas en donde pueden hacer ramadas y una serie de festividades, es cosa de cerrarla, saberla trabajar, pienso que este comité es uno de los que esta más avanzado, les ha costado bastante llegar a este punto, comprar estos terrenos y hacer compromiso de venta con personas que no están asequible para hacer estas ventas. La importancia para las 250 familias y el 80% de ellas fueron damnificadas con el terremoto, es importante que en este tipo de proyectos nos pongamos a disposición y adelantemos la situación del Plano Regulador como se ha hecho en otras oportunidades, todos sabemos que en Doñihue tenemos la cantidad minima de terreno urbano, en estos momentos que son apropiados para la construcción de viviendas, por lo tanto hemos hecho unas modificaciones rápidas aprobando, dando autorizaciones y haciendo gestiones para que algunos terrenos se consideren urbanos; se que el Gobierno esta interesado que así se haga, porque lamentablemente nuestra comuna tenemos muy pocos terrenos urbanos, los que hay son carísimos; estamos trabajando con otros sectores que se encuentran detrás de la Villa Ohiggins, me encantaría que el concejo y usted señor alcalde en lo particular veamos que esto resuelve el problema habitacional a una cantidad importante de familias de nuestra comuna, eso nos va aliviar la presión que tenemos en estos momentos, porque creo que construimos una casa en nuestra comuna después del terremoto producto de subsidios y por lo tanto me pongo a disposición de los proyectos.

El Señor Granifo dice: Tiene que pensar señor Alcalde que esta es la oportunidad de ayudar a las personas que necesitan viviendas y esta es la oportunidad que ellos necesitaban, pienso en cederle la parte que necesita este comité para que puedan construir esta población y no tengan estos gastos por ESSBIO, en San Juan tuvieron que pagar y es un gasto muy grande. Nosotros tenemos que dar la autorización, porque tenemos que ver por la gente que necesita sus viviendas.

El Señor Alcalde dice: A toda la gente que tuvo problemas con sus casas se les ayudo.

El Señor Díaz dice: Sufrimos un terremoto bastante grande y en ese minuto ya era un problema los subsidios habitacionales, en ese momento se agudizo, creo que la comuna de Doñihue respondido muy bien y eficazmente en todo lo que fue ayuda de emergencia; el trabajo del alcalde, concejales y funcionarios Municipales fue apta. Nosotros lo conversamos aquí que después venia una segunda etapa que era la reconstrucción; la reconstrucción es un tema sumamente complicado y lento, si bien es cierto en la comuna de Doñihue no se construyo ninguna casa, en Coltauco y Coínco tiene EGIS propias como Municipio y tampoco han construido ninguna vivienda; a pesar que son temas distintos, sitios residentes que de alguna manera mucho más compacta,

creo que nosotros tenemos que apoyar alcalde, porque en ese sentido tenemos que dar todas las facilidades. Es complejo desprenderse de alguna manera de un terreno que no es nuestro, nosotros como Municipio no tenemos ningún terreno propio y los proyectos que tenemos son que compremos terrenos, con gestión del municipio para tener terrenos propios y así poder lanzar varios proyectos, aquí predomina el bien común.

El Señor Pérez dice: Lo que se esta planteando es el paso del alcantarillado y después es el dominio público, creo que hay 120 familias, pueden que hayan 100 más de acá suyas del Municipio que están inscritas, para estar viviendo en esa población de esas futuras casas, o nos podemos cerrar con una sola respuesta porque no lo vimos en terreno, lo conversamos; sí nos va a generar un costo a la larga cuando dejemos el mandato, esas doscientas familias gracias a este concejo tuvieron una solución para sus casas. Lo invito alcalde que lo veamos en terreno con el concejo y los propietarios, veámoslos porque esto es a futuro.

El Señor Alcalde dice: Estoy de acuerdo de darle la pasada para alcantarillado.

El Señor Díaz dice: Los plazos para esto, lo que significa la compra en algún momento.

El Señor Juan Sutter dice: Mientras no se aclare algunas cosas como éstas, se van ampliando, nosotros tenemos que tener la certeza a medida que vallamos avanzando en los proyectos; por ejemplo primero verificar la factibilidad, tuvimos una reunión con los canalistas y ellos fueron amables, nos dieron la autorización.

Siguen exponiendo el tema del comité.

El Señor Alcalde dice: Mientras este como alcalde no voy a dar la autorización de la calle, pero del alcantarillado no tengo ningún problema.

El Señor Pérez dice: ¿El pasó del alcantarillado les sirve?

El Señor Juan Sutter dice: La verdad que sirven las dos cosas.

El Señor Pérez dice: ¿Tienen que ir las dos cosas juntas?

El Señor Juan Sutter dice: Hay dos formas de tratar un loteo, uno ciego y el otro calle y pasaje, si es loteo ciego va ser bastante diferente que el otro.

El Señor Pérez dice: Si es ciego tiene que buscar otra salida.

El Señor Juan Sutter dice: No precisamente, pero todos los loteos son ciegos, la diferencia que son para personas de mayores ingresos y que les interesa

que sean ciegos.

El Señor San Martín dice: He escuchado a los exponentes, creo que son 239 familias, 125 familias que forman el comité Santa Catalina y 114 familias que son para el Municipio, esto amerita a una reunión extraordinaria de concejo en donde conversemos la situación tal como lo esta haciendo él y verla tranquilamente antes de dar una opinión.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene Exposición avance postulación subsidios individuales, expone oficina de la vivienda.

La Señorita Carolina Cid dice: Buenas tardes, venimos con Jeannette para dar cuenta en que va el trabajo de vivienda, en cuanto lo que es en subsidios en sitios residentes, porque es una modalidad distinta de trabajo a lo que no tienen sitio, Jeannette va entregar los datos estadísticos.

La Señorita Jeannette Cespedes dice: Buenas tardes, esta es segunda vez que me presento al concejo, pero la vez anterior fue motivo de presentar informes sociales. Efectivamente este no es un proceso rápido, es un proceso rural en que tenemos que ayudar en forma individual, porque nosotros como funcionarios no los podemos sacarlos. Tenemos que tener en cuenta que hicimos una disertación con una EGIS de la comuna, la verdad que encontramos una que nos quiso atender, porque no les llamaba la atención los casos de la comuna, no se olviden que nosotros somos una comuna que atendemos gente de la localidad de Lo Miranda. Por eso que conseguimos la EGIS Terracota, también había estado ausente en esa oportunidad, pero habíamos trabajado con ellos el tema del subsidio rural. Hasta el momento tenemos 85 autorizaciones firmados por el Director de Obras que van hacer mandados a una empresa que por normativa van a empezar a trabajar este año, no todos los días se ingresan proyectos, hay una funcionaria a quien hay que llamar, hay una fecha para ingresar el proyecto. Efectivamente nosotros no somos EGIS, somos un departamento de vivienda.

Sigue exponiendo el tema.

El Señor Alcalde dice: ¿Llegaron los subsidios?

La Señorita Jeannette Céspedes dice: No, pero tenemos asignados 65 subsidios.

La Señorita Carolina Cid dice: En varias situaciones postularon a subsidios sin endeudamiento o sea el fondo solidario la totalidad de la vivienda, hasta el momento hay 65 subsidios asignados con una modalidad de Ds40, estas personas tienen forma de endeudamiento, por lo tanto el SERVIU aporta un pequeño porcentaje de dinero y la gente queda como propietario. Junto

con la oficina de la vivienda, EGIS y el comité Santa Catalina hemos estado trabajando rigurosamente en constante comunicación con ellos, para que no que no quede nada al azar y la gente tenga una respuesta efectiva en el momento que se ejecute la acción de la postulación, no se si ustedes tienen alguna duda al respecto del trabajo o algo más, se abordado lo mejor posible la situación y la EGIS que elegimos es responsable, porque tiene la mayoría de las carpetas con la firma del Director de Obras, significa que esta listo para ser presentado al banco para que le hagan una inspección y tengan sus primeras correcciones.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: El comité Santa Catalina no va aplicar a la EGIS, efectivamente los proyectos no va ingresar de una sola vez, van a ingresar un grupo de proyectos y van a esperar las modificaciones que tenga el SERVIU, las modificaciones de uno van hacer para todos iguales, se hacen las modificaciones y después se ingresan, después de haber ingresado todo hay que esperar un mes para volver a ingresar.

El Señor Pérez dice: El tema de vivienda es bien complicado, pero también la gente que postuló a este subsidio le hicieron completar una carpeta con varios antecedentes, tuve la oportunidad de acompañar a una colega a hablar con Don Hernán Olmos y él se comprometió a estar acá hoy en el concejo, pero queda claro que porque no está. El Municipio ha hecho lo que corresponde, en cambio la EGIS no ha hecho nada, ví las carpetas de Doñihue y están todas en un estante, él acusa que tiene que haber una fecha para ingresarlas. Nosotros somos estamentos políticos y podemos ir a conversar con el Director del SERVIU como el alcalde y concejales, decirle que Doñihue tiene 85 carpetas démosle la posibilidad de ingresarlas todas, no importa que nos demoremos un mes en remplazarlas y no que vengan de a pocos. Creo que la gente necesita que se le solucione el problema, pero el tramite se haga, cuando esas carpetas están en una oficina y la EGIS no le da la urgencia, no se le da la hora para ingresarlas, pero después de seis meses. La gente esta desilusionada por la demora en el trámite que ha correspondido como EGIS, porque cuando les pidieron los documentos ellos cumplieron, ahora ¿Cuanto más tienen que esperar ellos?, para que le den una solución y le otorguen un subsidio.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Ayer Don Hernán converso con nosotros sobre la visita que se había comprometido hacer al concejo, pero no iba a poder venir, ya que se le había presentado una reunión con mucha anticipación en la Punta de Codegua y era muy difícil poder estar aquí. Efectivamente nosotros partimos pidiendo documentos, aquí tenemos los primeros 22 permisos del Departamento de Obras con fecha del 22 de Diciembre, todo esto es un proceso, no es un tema que esta en las manos de nosotros, para mí es un tema bastante desagradable que la gente no tenga casa, pero no depende de mi ni de un tema político, el tema político esta casi de lado, porque

resulta que estamos todas las comunas presionando exactamente lo mismo y las fechas no lo sé.

El Señor Pérez dice: La invito que valla a Peumo, San Vicente y Coltauco, vea como están avanzado.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: En ningún lugar aún no tienen listas las casas.

El Señor Pérez dice: Están avanzado todo lo que es terremoto, no puede decir otra cosa, ya que lo he visto, hemos ido a congreso con los alcaldes de Peumo, Coltauco y ellos lo han dicho el avance que han tenido.

El Señor Díaz dice: Comparto que es un tema sumamente sensible, se que tienen una necesidad, la vivienda es una necesidad sobre todo en los adultos mayores, por lo tanto es un tema mucho más sensible. Hoy día acompañe a una familia, a una reunión con la gente del SERVIU. Sin embargo hay plazos que indudablemente hay que cumplir, porque esto lleva todo un proceso y lo que a me preocupa como autoridad que efectivamente se puedan construir lo mas rápido posible, no quiero seguir emplazando esto, creo que esta conversación es valida, pero tiene que tener un norte, en definitiva si la EGIS ha dilatado que acelere; por ejemplo la persona del SERVIU me dijo que en un momento dado, en uno de esas fechas se había escusado, las razones las desconozco. Ahora presentó siete carpetas, pidió fecha para el martes para presentar más y efectivamente esas personas de la EGIS tienen esa técnica que llevan una cantidad de carpetas para que le vean los problemas para después presentar más todas arregladas, esto lo dijo el caballero del SERVIU, ¿Por qué habla así? La verdad no soy experto en el tema, en rigor la gente del SERVIU me habían pedido la autorización para el martes, porque ellos piden autorización legal y eso me parece un trabajo ordenado, muchas comunas de la región de Ohiggins están en el mismo tema, en San Vicente tiene 12 viviendas construidas nada más. Lo que tenemos que tener en claro es sentarnos a conversar y trabajar todos con un mismo norte, esto es lo que tenemos hoy día, nosotros no tenemos una EGIS si no que tenemos empleados Municipales que están trabajando en una oficina de vivienda y le están poniendo su mayor interés, así tiene que ser. El señor de la EGIS no está lucrando con nada y no esta recibiendo ningún peso, no podemos estar hablando de malversación ni nada por el estilo, entonces si estoy trabajado en algo quiero recibir dinero, si trabajamos es por recibir algo, si el esta trabajando tiene que tener claro que tiene que acelerar el proceso para que en definitiva reciba como todos.

El Señor Alcalde dice: Entonces la EGIS tiene que hacerlo.

El Señor San Martín dice: He visto de₁₁ cerca como trabaja la oficina de la

encargada de los Subsidios y veo bastante afluencia de público, si bien es cierto hay etapas que no se pueden saltar, porque es un conducto regular; se que ustedes pretenden que mañana tuvieran las casas, cada uno de los pobladores, pero la pregunta mía es el comité Santa Catalina son 48 m² y usted está hablando de 52 m², dentro de los que usted está tratando ¿Hay alguno que va ir al comité Santa Catalina?, porque estaban diciendo que habían 114 cupos para el municipio.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Cuando hablamos de sitios residentes es porque tienen terreno propio, es su propiedad, pero su casa habitación se cayó en el mismo lugar construyen las casas y eso esta promediado a 52 m², cuando hablamos del comité Santa Catalina es porque tienen otra modalidad, la gente no aporta nada porque el Estado a través del SERVIU compra el terreno, lo máximo que se puede aspirar de esas casas son 48 m².

El Señor San Martín dice: Quiero que confíen por parte del Municipio, tal como dijo el concejal Díaz, conozco bastante gente, pero lamentablemente no se pueden saltar los pasos, todos quisieran que mañana tuvieran sus casas, ojala sigan trabajando por el pueblo, sé que están haciendo su trabajo por intermedio del Municipio.

El Señor Acuña dice: Soy presidente de la Comisión Social, en el mes de noviembre nos reunimos, en esa ocasión le hicimos saber todas nuestras presiones con respecto a lo que significaba el tema de la reconstrucción y quedamos bastante claro que era un tema sumamente complejo, si le hablara la cantidad de casos que existen, tienen que empezar a dividir, tenemos los sitios residentes, están esas personas que viven en el sitio, pero no eran dueñas, gente que arrendaba, allegados, arrendatarios. Uno se imagina como era las soluciones para estas situaciones, pero uno le decía como esto pasa por una EGIS, hay un mecanismo que tiene el estado para tratar estos temas y no se hizo un tratamiento especial respecto a esto, no se hizo un tratamiento de emergencia. Acá hay mucha desconfianza cuando se entregan los recursos, empezó toda esta tramitación a diferentes municipios para examinar cada caso que a lo mejor tienen razón, pero todos sabemos que siempre hay gente que se pasa de lista, todas esas personas están evaluadas en el 10 o 15 % del total, que es un costo que hay que pagar para darle solución rápida a la gente.

Siempre se da en situaciones de emergencia hay gente que se pasa de lista y por lo tanto es un costo, es mucho mejor las soluciones, vemos todas las desconfianza y los mecanismos que ya no andan, porque ya no andaban en nuestra comuna, en más de alguna opinión de este concejo empezábamos a discutir ¿Porque nosotros no nos empezábamos a discutir en una EGIS?, tenemos claro ya que no tenemos terreno, los funcionarios que hay que contratar son caros y una cantidad de requisitos hay que cumplir, después el municipio va tener una sangría, era₁₂ mucho mejor contratar los servicios

de una EGIS externa y en estos momentos estamos pagando esos costos, porque no teníamos para hacer lo otro es una cosa objetiva, por lo tanto la gente nos dice ¿Por qué no se constituye una EGIS?, aquí no existía la posibilidad de hacerlo. Esta situación me la imagine bastante veces, iba ser un largo proceso y lamentablemente no son buenas noticias las que hay que darle a las personas que están viviendo en una mediagua en condiciones precarias. Como municipio sé que la oficina de la vivienda a echo todo lo humanamente posible, lo sé porque estado consultando frecuentemente a Carolina y Jeannette, cada cierto tiempo les digo hay novedades, ellas dicen lo que les ha llegado y fue el subsidio Ds40, pero lamentablemente nos estamos topando en una situación que nosotros como municipio no la podemos manejar, los limites para esta situación llegan hasta acá, les digo que sería hasta impropedente cambiar de EGIS, porque en estos momentos esta avanzado el camino, vamos tener que tener paciencia. Le solicito a la oficina de la vivienda como al alcalde también que mantengamos informado a las personas, así las tranquiliza, cuando uno no sabe lo que esta pasando y además esta en una situación complicada las personas se desesperan, la gente cuando no le informan tienen el derecho de imaginarse cualquier cosa, entonces como autoridad le informa a esas personas en adelantarse a los hechos, por si la EGIS no esta funcionando.

El Señor Alcalde dice: Le voy a dar la palabra a la única señora y a nadie más.

La Señora Genoveva Bastías dice: Buenas tardes, soy hija de Guillermo Bastías era damnificado de la Rinconada Doñihue, presente la carta de reclamo. Nosotros después que escuchamos la noticia nos preocupamos y empezamos a juntar los documentos que nos exigía la Municipalidad, daban un plazo, escuchamos, esperamos pacientemente, hicimos lo que nuestros padres nos dijeron, no quisimos acelerarnos, porque era momento de esperar, fue una catástrofe grande y de magnitud intensa, nosotros sabíamos que no íbamos a tener una solución inmediata, teníamos que colocarlo en el lugar de las otras personas, ya que nosotros no encontrábamos bien, incluso dejamos muchas veces pasar las ayudas, porque lo encontrábamos bien, mi padre dejo pasar las ayudas para dársela a los demás, pero cuando vino Don Humberto y dijo que usted también necesita. Le construyeron su casita y en el momento que se la construyeron se fue a vivir. En Diciembre terminado la última semana fui a donde la señorita Jeannette y le consulte por el subsidio, ella dijo que los papeles iban hacer presentados, se iban a demorar 20 días, en febrero las carpetas ya iban a estar presentadas y en marzo iban a empezar las construcciones.

Mi sobrino el más inquieto se metió a Internet, vio que mi papá no aparecía en ningún lado, después empezamos a ver más profundamente y no salía Doñihue con ningún subsidio, es por esa razón presente la primera carta el 04 de Enero. La señorita Jeannette me dio la dirección de la EGIS, fui a hablar con Don Hernán Olmos, hable con él sobre lo que había perdido mi papá, el

esfuerzo de todos los años de su vida, se que no se lo van a recuperar en poco tiempo, ahora estoy hablando por nosotros, pero este señor dijo que iba a traer la carpeta de mi papá, íbamos a pagar costos municipales, pero lo que pasó que los documentos se habían traspapelado, no aparecieron y volvimos a ir a la oficina del señor Olmos.

El Señor Alcalde dice: ¿Dónde está la carpeta?

La Señora Genoveva Bastías dice: Al final apareció en la oficina del señor Olmos.

El Señor Alcalde dice: El señor de la EGIS no presentó la carpeta.

La Señora Genoveva Bastías dice: No ha presentado la carpeta de mí papá al SERVIU. Sigue exponiendo el tema.

El Señor Alcalde dice: Han hablado esto con la encargada de la vivienda.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: Primero que nada jamás he atendido a ésta señora en la oficina, efectivamente ella se dirigió a la EGIS porque se le entrego información por teléfono a la gente, los número a los cuales podían acceder, en varias oportunidades fue un sobrino a la EGIS y que se le explico en varias veces que el proceso era irregular a lo que ellos entendían que era así.

La Señora Genoveva Bastías dice: Usted después salió con una licencia.

La Señorita Jeannette Céspedes dice: No me acuerdo, dice Hernán que el le dio claro a la gente que tenía un proceso, que no era tan acelerado por lo tanto no tenía fecha y nosotros nunca hemos trabajado con fechas exactas, es un proceso largo, asumo la responsabilidad de la gente que esta aquí, a nadie le he dado fechas, por nosotros hubiésemos empezado a construir en Enero, pero no depende de nosotros. Lo conversamos ayer con la EGIS, si las personas no se sienten que las EGIS lo esta atendiendo, también se le dijo a ella y al sobrino, tienen pleno derecho de retirar los documentos y entregárselo a la EGIS que ellos quieran, no es obligación trabajar con esa EGIS, nosotros como Municipalidad no tenemos ningún compromiso y no le estamos pagando para que sea la EGIS de nosotros.

El Señor Alcalde dice: Resulta que la señora dejo los documentos en esa EGIS. Lo que van a tener que hacer es hablar con el señor y colocarle una persona que se dedique especialmente a ver estos casos.

La Señora Genoveva Bastías sigue₁₄ exponiendo el tema.

El Señor Alcalde dice: Va ser muy difícil de levantar la comuna.

La Señora Genoveva Bastías dice: El punto crítico es lo que estoy pidiendo, es información para mi familia, que lo mantengan informado de lo que esta sucediendo, porque en la primera carta que mande dije que lo mantuvieran informado, supervisando a la EGIS. No me quiero cambiar de EGIS, quiero que el señor cumpla.

El Señor Granifo dice: Escuchando la señora de la carta y analizando su problema, recuerdo que en reuniones pasadas estábamos pidiendo el señor de la EGIS para saber lo que iban hacer. También pertenezco a la comisión social, la señorita Carolina y Jeannette o me han tomado en cuenta, tengo toda la disposición en trabajar sobre este tema, le sugiero señor alcalde y concejales que los funcionarios nos mantengan informado, este problema sucedió por falta de comunicación con nosotros.

El Señor Pérez dice: Creo que llegar a recibir una carta de una persona que ha sido afectada los papás, nos remeció, lo vimos en el concejo para darle una respuesta, después tubo que llegar otra carta, alzar la voz una persona para que esto llegara a concretarse y empezáramos a moverlo nosotros, lamentablemente aquí hay responsabilidades sea quien sea, pero lo hay, porque nosotros tenemos que informar de las personas que están encargados, decir también que el caballero se comprometido con nosotros y no cumplió. Le voy a decir alcalde el día sábado había un proyecto de FOSIS en el cuerpo de Bomberos Lo Miranda, ninguno de los concejales sabía, entre y me entere que estaban hablando de nosotros sobre los proyectos, pero nosotros tenemos que estar informado para poder estar ahí. La gente después que se le entrego mediaguas, mercadería, colchoneta, etc. Decía que el Municipio no había estado con ellos en el terremoto, por eso es importante la comunicación e incluso lo converse con Carolina, ella dijo que no podía venir a la comuna ni el FOSIS, SENAME ni cualquier organismo estatal a dar charla y como autoridades no tenemos idea.

La Señorita Carolina Cid dice: Quiero decir algo al respecto, es una iniciativa tiene que ver con el área socio cultural y comunitario del sector Pedro de Miranda, fue afectado por el terremoto e incluye varias fases, una de ellas era que la constructora pedía la participación directa de los damnificados, en base a esto nosotros invitamos a una población que calzaba con la muestra que ellos pedían, ahora viene una secuencia que se van ir integrando más organismos y más participación de otras entidades, es un trabajo continuo de cinco meses de duración, por lo tanto el primer requerimiento que se haya estudiado fue un acercamiento de merito, a través de un FRUTO PRUC que es una técnica especializada para tratar₁₅ la opinión y la percepción de la

motivación de la gente, posterior a este van a ir incluyendo otros hábitos de trabajadores, los cuales nos van a pedir la participación de las personalidades políticas de la comuna, en virtud de eso, además esa situación se va generando porque tienen todo el registro de las personas que se atendieron por el terremoto.

La Señora Genoveva Bastías dice: Lo último que quería decir que me consiguieron una audiencia con el director Regional del SERVIU, la tengo para el miércoles 09 de febrero a las 11:00 hrs., voy con algunos vecinos para dar a conocer el problema, además quiero decirle que también soy una servidora pública, soy enfermera del hospital Regional de Rancagua, tengo una calificación siete y le digo a la señorita que no miento, ya que estuve con ella en Diciembre, quiero que sepa que usted me dio esa información.

El Señor Julio González dice: Buenas tardes, les traigo la presentación de las iniciativas que conversamos la semana pasada, ustedes tenían algunas observaciones con respecto de la SEREMI, estaba relacionado con la indemnización y el pago de perfeccionamiento docente, la deuda se genera, por lo tanto sugieren que con la modificación del tercer período que es en julio o Agosto hay va estar regenerada, lo que estábamos haciendo poniendo mayor recursos en alguna iniciativa antes mencionada con la diferencia que entre julio y agosto se saque un excedente, se haga una modificación para la propuesta. La otra sugerencia fue la regularización de funcionamiento del colegio Julio Silva Lazo y colegio Plazuela, no tenía especificado los conocimientos en Pre básica, la meta de todos los SEREMI es lograr las metas de todos los conocimientos.

El Señor Alcalde dice: Es la resolución 91.

El Señor Julio González dice: El caso del colegio Julio Silva es por el terremoto, hay que hacerlo todo de nuevo, una vez que el departamento de Obras la recepción definitiva, hay que hacer toda la obra, como un colegio nuevo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La dirección de Obras no puede recepcionar, porque son sistemas modulares.

El Señor Julio González dice: La recepción provisoria es así.

El Señor Pérez dice: ¿Tú puedes recibir provisoria?

El Señor Julio González dice: Se tiene que revisar.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Pasa que no esta autorizado.

El Señor Julio sigue exponiendo el tema a tratar.

El Señor Acuña dice: No se producirá ese excedente, habría que buscar esa iniciativa a mitad de año.

El Señor Julio González dice: Es por eso que coloco una iniciativa con \$ 16.000.000.-

El Señor Acuña dice: Respecto a las rendiciones del 2010 ¿Se hizo?

El Señor Julio González dice: No, porque todavía hay plazo.

El Señor Acuña dice: Eso implica una demora en la llegada de los recursos.

El Señor Julio González dice: No necesariamente.

El Señor Acuña dice: Respecto al proyecto de los integrados, tienen respuesta.

El Señor Julio González dice: Aún no.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación para la aprobación de apoyo de Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación año 2011, en el primer semestre.

El Señor Acuña *Sí*

La Señora Meneses *Sí*

El Señor San Martín *Sí*

El Señor Díaz *Sí*

El Señor Granifo *Sí*

El Señor Pérez *Sí*

El Señor Alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción

Sesion nº 4 ORDINARIA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/icp